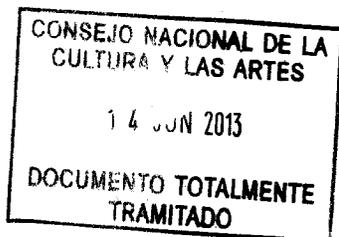


IASI/MG/111

**FIJA SELECCIÓN GANADORES DEL CONCURSO  
"LEER ES VIAJAR" DEL CONSEJO  
NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES,  
REGION DEL MAULE, CONVOCATORIA 2013.**



**EXENTA N° 354**

**TALCA, 14 de junio de 2013**

**VISTO:**

Estos antecedentes; Resolución exenta N° 139 de fecha 20 de marzo de 2013 que aprueba bases de postulación del concurso "Leer es Viajar" del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; el Acta Resolutiva del Jurado del concurso Leer es Viajar 2013, de fecha 04 de junio de 2013 que fija nómina de Ganadores del concurso referido, correo electrónico del Coordinador de Fomento de las Artes Región del Maule, recibido por la Abogada Zonal con antecedentes completos vía correo electrónico con fecha 05 de junio de 2013.

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad al artículo 3° de la Ley 19.891, que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y Las Artes, en adelante también denominado indistintamente "el Consejo" o el CNCA, tiene por objeto apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país.

Que, en cumplimiento de sus objetivos, el Consejo, a través, del Programa Lee Chile Lee y con la colaboración de la Secretaría Regional Ministerial de Educación y la Dirección Regional de Bibliotecas Archivos y Museos de la Región del Maule, organiza el Concurso "Leer es Viajar", que tiene por objeto Conmemorar el Día Internacional del Libro con la participación del mayor número posible de niños y jóvenes maulinos, contribuir a acercar el libro a los estudiantes de la Región del Maule, contribuir al fomento lector a través del ejercicio de la escritura y enseñar a valora el libro como objeto en el sistema educacional; invitando, para lo anterior, a los estudiantes a confeccionar un libro en su totalidad.

Que en ese contexto y entre los días 13 de mayo y el 5 de junio de 2013 se llevó a cabo el precitado concurso, convocatoria que fue aprobada por resolución exenta N° 139 de fecha 20 de marzo de 2013 del Servicio.

Que, en mérito de lo anterior y lo dispuesto en las bases de concurso, con fecha 04 de junio de 2013 se constituyó, en la Sede de la Región del Maule del CNCA, el jurado del concurso Leer es Viajar en su convocatoria 2013, realizándose la selección de ganadores de las tres categorías contempladas, por parte de un Jurado constituido especialmente para el género de esta convocatoria, según consta en Acta resolutiva y en conformidad al punto 6 de las bases de concurso, definición que resulta necesario aprobar mediante el correspondiente acto administrativo.

**Y TENIENDO PRESENTE:**

Lo dispuesto en Resolución Exenta N° 139 de 20 de marzo de 2013, que aprueba bases de postulación del concurso "Leer es Viajar"; en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Resolución N° 106 de 2011 del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que delega facultades en los Directores Regionales y en la Resolución N° 1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Fijase la nómina de ganadores del concurso "Leer es Viajar" del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región del Maule, Convocatoria 2013:

<b>CICLO EDUCACIÓN DE PÁRVULOS</b>			
<b>LUGAR</b>	<b>ESCUELA</b>	<b>TÍTULO LIBRO</b>	<b>COMUNA</b>
I	Liceo Augusto Santelices Valenzuela	Nuestros Cuentos Favoritos	Licantén
II	Colegio de María	Leer es Viajar	Talca
III	Escuela Reino de Dinamarca	Un viaje al Universo	Molina
<b>PRIMER CICLO DE ENSEÑANZA</b>			
<b>LUGAR</b>	<b>ESCUELA</b>	<b>TÍTULO LIBRO</b>	<b>COMUNA</b>
I	Escuela República de EE.UU.	Historias para Leer y Aprender	Curicó
II	Escuela Pablo Correa Montt	El libro Aventurero	Pelarco
III	Colegio Bosques de Gaia	Antología de Cuentos Infantiles	Constitución
<b>SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZA</b>			
<b>LUGAR</b>	<b>ESCUELA</b>	<b>TÍTULO LIBRO</b>	<b>COMUNA</b>

I	Henri Cetty	El camino de la Lectura	Molina
II	Escuela Superior de Hombres	Corazón Emotivo	Molina
III	Escuela Lihueno	Un giro a la Lectura	Pelarco

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adóptese por la Jefatura del Departamento de Coordinación de Fomento de las Artes Región del Maule, las medidas administrativas conducentes para que se haga entrega de los respectivos premios a los ganadores establecidos en el Artículo Primero de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notifíquese, vía carta certificada que contenga una copia de la presente resolución y el Acta del Jurado del Concurso Leer es Viajar, a los ganadores individualizados en el Artículo Primero de la presente resolución.

**ARTÍCULO CUARTO:** Una vez tramitada, publíquese la presente resolución en el portal web de Gobierno Transparente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes por la Secretaría Administrativa y Documental, en el banner "Actos y Resoluciones con Efecto sobre Terceros", en las tipologías "Fija Selección" y "Premios", a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7º de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

**ANÓTESE**



**IRENE ALBORNOZ SATELER  
DIRECTORA REGIONAL  
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES  
REGION DEL MAULE**

Resol. N°354

Distribución:

- Transparencia
- Oficina de partes
- Administración
- Comunicaciones
- Interesados